

micilio social arriba indicado y obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General de Accionistas, el Informe de Gestión y el informe de los auditores de cuentas. Se hace constar el derecho de los accionistas a solicitar los informes o aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el orden del día en los términos señalados en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, a 22 de mayo de 2006.—Emilio Díaz Ruiz. Secretario del Consejo de Administración.—32.319.

ELÁSTICA DIGITAL, S. L.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de Elástica Digital, S.L. convoca Junta General Ordinaria, que se celebrará Paseo del Arco de Ladrillo, n.º 64, portal 3, planta primera, oficina 4B, de Valladolid, el 29 de junio de 2006, a las 5 de la tarde en primera convocatoria y, en su caso, en segunda, al día siguiente, a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2005, así como del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado.

Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2005, así como del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Delegación de facultades para ejecutar y elevar a públicos los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Redacción y aprobación del acta, o nombramiento de interventores al efecto.

Valladolid, 23 de mayo de 2006.—El Consejero Delegado, Iñigo Fernández Barrigón.—32.601.

EMREU 2003, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los Sres. Accionistas de la sociedad Emreu 2003, Sociedad Anónima para la Junta General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de junio de 2006, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria para el día siguiente, a la misma hora, en el Hotel Corona de Granada, sito en la calle Pedro Antonio de Alarcón, n.º 10, de Granada, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2005.

Segundo.—Distribución, si procede, del resultado del ejercicio 2005.

Tercero.—Ruegos y pregunta.

Cuarto.—Aprobación de acta de la Junta General.

A partir de la publicación de las presente convocatoria, los accionistas podrán obtener, inmediatamente, el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y todos los extremos que serán sometidos a la aprobación de la Junta General.

Granada, 24 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio López Román.—32.606.

EMUJAL, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en Madrid, Plaza de Colón, número 1, a las 9,00 horas del día 27 de junio de 2006, en primera convocatoria, o el día 28 de

junio de 2006, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión, y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2005, así como de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Nombramiento, ratificación, reelección y cese de Consejeros.

Tercero.—Nombramiento, reelección o cambio de los Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Cuarto.—Incorporación de las acciones de la Sociedad al Mercado Alternativo Bursátil.

Quinto.—Adaptación de los Estatutos de la Sociedad a la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, y su Reglamento aprobado por el Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre. Utilización del modelo normalizado propuesto por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Sexto.—Delegación de facultades para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a asistir o a estar representados en la forma prevista en los Estatutos sociales y en la legislación aplicable; también podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas. Asimismo, los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 24 de marzo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Agustín Mújica Alonso.—30.314.

ENTIDAD PARA LA CALIDAD DE LA CONSTRUCCIÓN, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

El Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad «Entidad para la Calidad de la Construcción, Sociedad Anónima» convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 29 de junio de 2006, a las once horas, en Madrid, Paseo de la Castellana, 12.- 4.º derecha, y en segunda convocatoria, el día 30 del mismo mes, a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondiente al ejercicio 2005 y propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Situación accionarial tras la ampliación de capital aprobada en Junta General Extraordinaria de 24 de marzo de 2006.

Tercero.—Informe y reestructuración de la sociedad.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación de Acta de la sesión.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria de Junta General, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social u obtener de la sociedad, de forma gratuita e inmediata, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, el texto de las modificaciones propuestas y los informes justificativos de las mismas.

Madrid, 17 de mayo de 2006.—Ricardo Aroca Hernández-Ros, Presidente del Consejo de Administración.—30.901.

ENTRECAR INVERSIONES SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general de accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario, que se celebrará en el domicilio social sito en Madrid, calle Juan de Mena, número 8, el día 28 de junio de 2006, a las diecisiete horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), Informe de Gestión y Propuesta de Aplicación del Resultado de la Sociedad, correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la Sociedad Gestora.

Tercero.—Autorización, en su caso, para la adquisición derivativa de acciones de la propia Sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.—Reelección o nombramiento, en su caso, de auditor de cuentas de la Sociedad.

Quinto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Sexto.—Aumento de capital social por elevación del valor nominal de las acciones y posterior reducción del capital social inicial y máximo estatutario. Modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Séptimo.—Derogación íntegra, en su caso, de los actuales Estatutos Sociales y aprobación de un nuevo texto refundido con la finalidad de adaptarlo a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta general.

Noveno.—Redacción, lectura, y aprobación del Acta de la sesión.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes Informes de los Administradores, Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados.

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y en la legislación vigente.

Madrid, 16 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Don Francisco García Paramez.—30.249.

EOLIA MISTRAL DE INVERSIONES, S.C.R., S. A

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad, que tendrá lugar en Madrid, Calle Padi-lla, 17, 4.ª planta, el día 28 de junio de 2006, a las doce horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora. En dicha reunión se tratará sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad, censura de la gestión del ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2005 y aplicación del resultado.

Segundo.—Autorización a la sociedad para adquirir acciones propias.

Tercero.—Adaptación a la Ley 25/2005, de 24 de noviembre, reguladora de las entidades de capital-riesgo y sus sociedades gestoras. Modificación de los artículos 1.º, 2.º, 8.º, 9.º y 21.º Estatutos sociales con objeto de adaptar la sociedad a la citada Ley.

Cuarto.—Delegación de facultades para elevar a público los acuerdos y ejecutarlos.